

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17115 *Resolución de 30 de julio de 2026, de la Entidad Local Menor de la Barraca d'Aigües Vives (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 41, de 2 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de agente de desarrollo local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alzira, 30 de julio de 2026.—La Alcaldesa, Amparo Pou Domenech.